



Redes Nacionales

Las Redes Nacionales son grupos que integran a los participantes del Pacto Mundial y trabajan para avanzar en la implementación del Pacto y sus principios en un determinado sector empresarial o contexto geográfico. Algunas redes cuentan con estructuras de gobierno. Las Redes juegan un papel estratégico en el fortalecimiento del Pacto dentro de los diferentes entornos nacionales, culturales y lingüísticos, además de contribuir al crecimiento de la iniciativa.

La función de las Redes Nacionales incluye:

- Apoyar a los participantes del Pacto tanto en la implementación de los Diez Principios como en facilitar oportunidades para que las diferentes partes interesadas participen en acciones colectivas.
- Realizar actividades y eventos locales para profundizar, a través del intercambio de experiencias y el aprendizaje, el compromiso de los participantes en la iniciativa.
- Promover acciones en apoyo de los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas.
- Facilitar la preparación y elaboración de la Comunicación de Progreso de los participantes locales.

El Pacto Mundial promueve la creación de estructuras y Redes Locales a nivel de los países y a nivel regional. Las redes tienen por objetivo apoyar la implementación de los diez principios, los procesos de aprendizaje mutuo y el intercambio de información, la celebración de diálogos a nivel local y regional sobre cuestiones relacionadas con la globalización, proyectos en asociación con otras organizaciones e iniciativas para alentar a otras empresas a participar. La Oficina del Pacto Mundial en Nueva York facilita y apoya el proceso que conduce a la formación de estas estructuras locales.

Actualmente, existen Redes Nacionales del Pacto Mundial en más de 90 países en las regiones de: Asia, Oriente Medio, África y América. [Para más información sobre Redes Nacionales, pulsar aquí.](#)

Los Diálogos sobre Política

Anualmente, el Pacto Mundial organiza reuniones y talleres en diferentes países, los cuáles se centran en cuestiones específicas relacionadas con la globalización y la ciudadanía corporativa. Estos eventos reúnen a empresas, agencias del Sistema de Naciones Unidas, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y otros grupos, para de manera conjunta pensar en soluciones a problemas contemporáneos.

El Proceso de Diálogo permite identificar cuestiones nuevas y emergentes, promueve la confianza y la interacción entre los diferentes actores y la relación con los hacedores de políticas públicas. Entre los temas abordados en estos encuentros se destacan: 'El Papel del Sector Privado en las zonas de conflicto'; 'Empresa y desarrollo sustentable' y 'Lucha contra la discriminación apoyando la igualdad en el lugar de trabajo', entre otros.

El Aprendizaje

Las Empresas también han de compartir sus experiencias sobre prácticas empresariales con la oficina del Pacto Mundial, a través de las Redes Nacionales y en las reuniones y talleres con otros participantes. Se invita a los participantes a desarrollar y profundizar en ejemplos de buenas prácticas, para que estos puedan ser utilizados en actividades de aprendizaje, tanto en el contexto empresarial como en el académico. Los eventos de aprendizaje (eventos locales, regionales y/o internacionales) apoyan la generación de conocimientos.

Las Acciones Colectivas

Las acciones colectivas entre empresas puede ser una manera eficaz de fomentar las condiciones para una competencia justa e incluyente en los mercados locales y al mismo tiempo fortalecer las capacidades de las empresas en lo individual. Sumar esfuerzos con otras empresas contribuye a generar confianza, identificar y desarrollar soluciones innovadoras.

Directrices para la Comunicación del Progreso (CoP)

Los Participantes del Pacto Mundial requieren comunicar cada año sobre los avances realizados en la aplicación de los diez Principios y su participación en proyectos de desarrollo de Naciones Unidas. La Comunicación del Progreso (CoP) consiste en comunicar a las partes interesadas (consumidores, sindicatos, accionistas, medios de comunicación, gobiernos, otros) sobre los avances que la empresa ha realizado en la aplicación de los diez principios del Pacto Mundial en sus actividades empresariales. La Comunicación del Progreso debe incluir tres elementos: una declaración de apoyo continua al Pacto Mundial por parte del ejecutivo más alto de la empresa (presidente, dueño, gerente general, etc); una descripción de las medidas adoptadas (las políticas, sistemas y compromisos empresariales asumidos) y los resultados obtenidos.

La falta de comunicación en forma anual dará lugar a la eliminación de la empresa de la lista de participantes "activos" del Pacto Mundial. Esta es una medida necesaria para proteger la integridad de la iniciativa y la inversión realizada por las compañías que son capaces de mostrar su progreso. La Comunicación del Progreso es una demostración importante del compromiso del participante con el Pacto Mundial y sus principios. Es además una herramienta para ejercer el liderazgo, facilitar el aprendizaje, estimular el diálogo y promover la acción colectiva.

Pasos para la elaboración de la Comunicación de Progreso

1. Comunicación de Progreso (CoP) La Comunicación de Progreso debe incluir los siguientes tres elementos:

- A) Declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial en la primera carta, del Director ejecutivo u otro alto rango directivo.
- B) Descripción de las acciones prácticas que los participantes han tomado desde su adhesión a la iniciativa de la empresa.
- C) Medición de los resultados esperados, utilizando los indicadores o parámetros como pueden ser los sugeridos por el Global Reporting Initiative.

La Comunicación del Progreso debe estar integrada en los informes del participante (por ejemplo en los Informes Anuales o Informes de Sustentabilidad).

2) Vinculación a la Comunicación de Progreso (CoP):

Se requiere a los participantes enviar una versión electrónica o URL de su enlace de la Comunicación de Progreso a la página de internet del Pacto Mundial en Nueva York. La Oficina del Pacto Mundial acepta Informes de Comunicación de Progreso en todos los idiomas. Sin embargo antes de ser aprobada la CoP un equipo de analistas comprueba que la CoP cumple con todos los requisitos establecidos por la iniciativa.

Después de adherirse al Pacto Mundial, el punto focal de la empresa recibirá un correo electrónico el cual contendrá el nombre de usuario y contraseña para el manejo de sus documentos.

Fechas límite para la Comunicación de Progreso

Presentación inicial de la Comunicación de Progreso- Para las empresas que adhieren al Pacto Mundial antes del 1 de Julio de 2009, se requiere la entrega de su primera Comunicación de Progreso dentro de los dos primeros años de adhesión a la iniciativa. Si una empresa no cumple con esta entrega inicial será considerada como "miembro que no comunica progresos" en la base de datos de la página web del Pacto Mundial. Para las empresas que adhieren al Pacto Mundial después del 1 de Julio de 2009, se requiere la entrega de su primera CoP al año de haber adherido a la iniciativa. En ambos casos luego de la primera entrega las empresas deben reportar progresos anualmente.

Periodo de gracia: El periodo de gracia es concedido por 45 días entre la fecha de entrega y el cambio de estado de la empresa. Este periodo de gracia se concede siempre y cuando las empresas contacten a la Oficina del Pacto Mundial dando una explicación razonable del retraso en la Comunicación de Progreso.

Para más información acerca de la Comunicación de Progreso, visitar la sección de la página web [“Comunicación de Progreso”](#)

¿Qué es el Pacto Mundial?

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria, en la cuál las empresas se comprometen a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anti-corrupción. Por su número de participantes, varios miles en más de 100 países, el Pacto Mundial es la iniciativa de ciudadanía corporativa más grande del mundo, El Pacto es un marco de acción encaminado a la construcción de la legitimación social de los negocios y los mercados. Aquellas empresas que se adhieren al Pacto Mundial comparten la convicción de que las prácticas empresariales basadas en principios universales contribuyen a la construcción de a un mercado global más estable, equitativo e incluyente que fomentan sociedades mas prósperas.

Las empresas, el comercio y la inversión son pilares esenciales para la paz y prosperidad. Pero en muchas áreas las empresas están ligadas a serios dilemas, como pueden ser la explotación, la corrupción, la inequidad y otras barreras que frenan la innovación y el espíritu empresarial. Las acciones empresariales responsables construyen confianza y capital social, al mismo tiempo que contribuyen al desarrollo y mercados sustentables.

El Pacto Mundial es una iniciativa voluntaria que incluye dos objetivos:

1. Incorporar los diez principios en las actividades empresariales que la empresa realiza, tanto en el país de origen, como en sus operaciones alrededor del mundo.
2. Llevar a cabo acciones que apoyen los objetivos de desarrollo de Naciones Unidas, como por ejemplo r los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs).

Para lograr estos objetivos el Pacto Mundial ofrece oportunidades de aprendizaje y participación, a través de mecanismos diversos, tales como diálogos sobre políticas, entrenamiento en temas puntuales, participación en redes locales y alianzas para proyectos.

El Pacto Mundial es ...	El Pacto Mundial no es...
Una iniciativa voluntaria para promover el desarrollo sustentable y la ciudadanía corporativa	vinculante jurídicamente
Un conjunto de valores basados en principios universalmente aceptados.	Un mecanismo para monitorear o juzgar el comportamiento de la empresa
Una red de empresas y otras partes interesadas.	Un estándar, sistema de dirección o código de conducta.
Una plataforma de aprendizaje e intercambio de experiencias.	Un organismo regulatorio o mecanismo de relaciones publicas.

El Compromiso Empresarial

Participar en el Pacto Mundial implica un compromiso visible con el apoyo de los diez principios universales. Una empresa que se ha adherido al Pacto Mundial deberá:

1. Integrar los cambios necesarios en las operaciones, de tal manera que el Pacto Mundial y sus principios sean parte de la gestión, la estrategia, la cultura y el día a día de la actividad empresarial.
2. Publicar en el informe anual o reporte corporativo (por ejemplo el reporte de sustentabilidad), una descripción de las acciones que se realizan para implementar y apoyar el Pacto Mundial y sus principios (Comunicación sobre el Progreso- CoP)
3. Apoyar públicamente el Pacto Mundial y sus principios, por ejemplo a través de comunicados de prensa, discursos, entre otros.

Además las empresas pueden maximizar los beneficios de participación, a través de las diferentes actividades que se ofrecen: diálogos sobre políticas, foros de aprendizaje y alianzas para proyectos.

Una iniciativa de liderazgo

Otra característica única del Pacto Mundial es que al firmar esta iniciativa, no sólo compromete a la Empresa en su conjunto, sino que destaca la importancia del compromiso de sus dirigentes. La participación de un ejecutivo de primer nivel es una importante señal hacia los empleados y otras partes interesadas, de que el compromiso con la ciudadanía corporativa es una prioridad estratégica y operacional. El involucramiento de la alta dirección en la implementación del Pacto Mundial puede tener un alto impacto.

¿Cómo adherirse al Pacto mundial?

Como una iniciativa voluntaria, el Pacto Mundial incentiva la participación de diversos grupos de empresas y otras organizaciones. Para participar en el Pacto Mundial, la empresa ha de emitir una carta, preferentemente en el idioma local, firmada por el Funcionario o ejecutivo principal (previamente aprobada por la Junta Directiva), la cuál debe estar dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, expresando su apoyo al Pacto Mundial y sus principios.

Para más información contacte a: globalcompact@un.org
(Última actualización 18.12.2007)